



Seminario Final de Contador Público

Reporte de caso: “Planificación Tributaria para la Expansión de HC Servicios: Estrategias de Optimización Fiscal”

Alumna: Lozano Jennifer Emilce

DNI: 33485521

Catedra: SEM 242-11145

Docente: Natalia Uran

Resumen

El objetivo del presente trabajo es describir la complejidad del sistema tributario Argentino, y como esto influye en las pequeñas y medianas empresas. El impacto que generan estos tributos en la gestión administrativa y la posibilidad de expansión de las mismas, sumado al costo adicional de contar un profesional en materia contable-administrativa, necesario para poder evitar sanciones y multas.

En Argentina, la presión tributaria llegó al 28% del PBI en 2024, un nivel comparable al de países como Uruguay o Estados Unidos, aunque superior al promedio regional. Además, presenta una mayor carga de impuestos al comercio exterior (3% del PBI).

Nos preguntamos si es la presión tributaria que ejerce el estado a las PyMEs la causante de la dificultad en la inversión, provocando la desaceleración en la expansión de las mismas, y por ende el desempleo.

Palabras claves: Sistema Tributario Argentino, presión tributaria, PyMEs.

Abstract

The objective of this paper is to describe the complexity of the Argentine tax system and how it affects small and medium-sized enterprises (SMEs). We will analyze the impact of these taxes on administrative management and the potential for business expansion, in addition to the extra cost of hiring an accounting-administrative professional, which is necessary to avoid penalties and fines.

In Argentina, tax pressure reached 28% of the GDP in 2024, a level comparable to countries like Uruguay or the United States, although higher than the regional average. Additionally, it has a higher burden of taxes on foreign trade (3% of GDP).

We question whether the tax pressure exerted by the state on SMEs is the cause of the difficulty in investment, leading to a slowdown in their expansion and, therefore, unemployment.

Keywords: Argentine Tax System, tax pressure, SMEs.

Indice

Introducción.....	5
Análisis de la situación.....	7
Análisis de perfil profesional.....	9
Marco teorico.....	14
Diagnóstico.....	16
Conclusión diagnóstica.....	17
Plan de implementación.....	18
Conclusiones y recomendaciones.....	21
Referencia	23

Introducción

El sistema de tributación Argentino se caracteriza por ser complejo, para no estar en falta con el fisco y cumplir con las presentaciones mensuales y anuales en tiempo y forma, es necesario conocer el manejo de la pagina de A.R.C.A, que brinda información actualizada sobre los temas impositivos que afectan a las empresas y organizaciones. La misma brinda informacion oportuna y actualizada, desde beneficios hasta fechas de vencimientos, nuevas resoluciones y datos para que los contribuyentes se encuentren siempre informados y tengan en sus manos información fiable para el desarrollo eficiente de la empresa, y así evitar errores, sanciones y multas.

El objetivo del presente trabajo es poder identificar el impacto que tendria una adecuada planificación tributaria en la organización analizada HC Servicios, es una empresa unipersonal, la misma presta servicios de instalación de postes para el alumbrado eléctrico, se encuentra en Catriel, Rio Negro desde el año 2015. Para lograr este objetivo hay que estudiar las alternativas legales viables que permiten lograr una correcta estrategia.

Como antecedente se menciona la investigación de la empresa internacional Distribuidora Adrimar, ubicada en la ciudad de Piñas, Oro, Ecuador. En la misma, se detectó el problema del incumplimiento del pago de impuestos, dado que la contadora no poseía oficina en la empresa, no había acceso inmediato a la documentación comercial. Como solución al problema detallado, hubo que implementar una correcta planificación tributaria junto con un manual de procedimientos y asignar una persona idónea a la auditoría diaria de la documentación respaldatoria (*Loja Cueva, 2016*).

En la ciudad de Lima, Perú, se realizó una investigación en siete empresas diferentes importadoras de accesorios para celulares y se determinó que las mismas, no aplicaban una planificación tributaria, afrontando cargas impositivas muy altas. Debido a ello las empresas realizaron una planificación fiscal ordenada y de esta manera lograron reducir la carga en sus impuestos (*Silva, Mamani, 2017*).

En el ámbito nacional, el autor Nano (2019), en su trabajo de grado a través del análisis de la documentación interna de la organización agropecuaria Cereales Docta deduce que hay una deficiencia en los procedimientos fiscales, no se aprovechan los beneficios impositivos aplicables según las normas y leyes de la República Argentina, por consiguiente, propone una planificación tributaria y expone las herramientas y ventajas aplicables para cumplimentar sus compromisos impositivos en tiempo y forma ahorrando recursos que pueden ser invertidos en otras áreas.

Por lo expuesto, nos preguntamos si la presión tributaria que ejerce el estado sobre de las pequeñas y medianas empresas en Argentina, es una de las causas principales por los que la expansión de las mismas se vuelva tan difícil, sumando a la misma la inestabilidad económica, devaluación de la moneda, entre otras posibles causas, como la importancia del rol del contador para de la empresa.

Los objetivos que se plantean para la empresa en este análisis son:

Objetivo general:

- Plantear a la empresa HC Servicios, de la ciudad de Catriel, estrategias viables de planificación tributaria tendientes a optimizar los costos que surgen de la carga impositiva, haciendo uso de los beneficios que otorga el fisco para aplicarlos en el segundo semestre del año 2025.

Objetivos específicos:

- Hacer un análisis de la situación actual de la empresa, evaluando la incidencia que la presión tributaria y sus consecuencias.
- Hacer uso de los beneficios fiscales en miras a disminuir la carga impositiva.
- Desarrollar una estrategia para optimizar el uso de los beneficios fiscales en post de mejorar el rendimiento económico de la empresa.

El presente estudio permitirá a la empresa HC Servicios a acceder a herramientas para reconocer problemas y corregirlos, aprovechando las oportunidades impositivas que brinda el fisco, buscando el ordenamiento administrativo de la empresa en miras de una estrategia tributaria para enfrentar el crecimiento de la empresa.

Análisis de la situación

La empresa HC Servicios presta el servicio de instalación de postes para alumbrado eléctrico, teniendo esta actividad un muy acotado margen de usuarios, entre ellos se encuentran Edersa, (Empresa de Energía S.A.), Municipalidad de Catriel, empresas petroleras, entre otros, y cuando la demanda de estos baja, la misma se ve en medio de un problema tributario insostenible.

La organización lleva en el mercado 10 años, por lo que posee conocimiento del mercado y sus fluctuaciones. Esto llevo al dueño de la empresa a pensar en agregar otro servicio para poder afrontar dichos periodos de disminución de ventas. Para ello se debe realizar la compra de maquinaria (*Maquinaria*) para prestar el servicio de acondicionamiento de calles, relleno de lotes y demás.

El presente trabajo tiene como propósito buscar alternativas que le permitan a la empresa HC SERVICIOS a disminuir el impacto de las cargas fiscales a las que debe hacer frente para poder expandir su empresa, ofreciendo un nuevo servicio.

Para cumplir con los objetivos planteados haremos mención a la coexistencia de los diferentes impuestos a nivel nacional, provincial y municipal que existen en nuestro país, los cuales afectan en mayor medida a las empresas de menor tamaño, dificultando así su crecimiento, la generación de nuevos puestos de trabajo, desalentando la inversión y en consecuencia fomentando la economía informal.

Para ello, se analizaron los estados contables del último período, en busca de estrategias de financiación o bien lograr un ahorro fiscal. Se evaluaron alternativas tales como inscribir a la empresa en el régimen Pyme. Esto nos da la posibilidad de diferir el pago de I.V.A a noventa días posteriores a su vencimiento, lo que nos lleva a aprovechar ese periodo de tiempo para cumplir con otros impuestos atrasados, o bien invertir ese dinero. La correcta y comprometida planificación tributaria, brinda a la empresa mercados beneficios, generando importantes ahorros impositivos, crecimiento económico y la posibilidad de inversión.

Análisis F.O.D.A.

	Fortalezas	Amenazas
INTERNOS	-Consolidación financiera solida	-Deficiencia en la planificación tributaria.
	-Conocimiento del mercado -Trayectoria	-Falta de personal con conocimientos del ciclo: facturación-pagos. -No invierte en marketing y publicidad -Falta diversificación de clientes
	Oportunidades	Amenazas
EXTERNOS	-Beneficios para pymes	-Demanda acotada del servicio que presta
	-Nula competencia en el servicio que prestan	-Presión tributaria -Economía fluctuante en el país -Nuevas políticas tributarias

Luego de analizar la matriz FODA, se observó a nivel interno que la empresa se mantuvo consolidada financieramente, cuenta con una larga trayectoria dentro del mercado, lo que le permite generar un vínculo de confianza con los proveedores y así obtener financiación por parte de los mismos. Sin acumulación de deudas, la trayectoria la fortaleció con el conocimiento del mercado. En cuanto a debilidades se observó que la estructura organizacional tuvo falencias de orden tributario y administrativo en referencia al correcto estudio de la duración del ciclo de facturación, cobranza y pagos. En cuanto al entorno externo, en el cual está inmersa la empresa, la economía del país es fluctuante y esto significa una amenaza para la empresa, ya que la devaluación de la moneda e inflación progresiva, lleva a tener que realizar activas reformas.

Análisis de perfil profesional

La estructura organizacional de la empresa HC Servicios es de orden vertical. Es una empresa unipersonal, con un único dueño, quien cumple con el rol de gerente de ventas, compras y logística, en cuanto a la administración: facturación, pagos y cobranzas cuenta con la ayuda de su esposa, que tiene acotados conocimientos respecto a esta área pero al no contar con una persona especializada, realiza lo que puede con ayuda de su esposo . Tiene un empleado a su cargo, especializado en el manejo de la maquinaria que utilizan para realizar los trabajos.

HC Servicios, y en su nombre Hector Calatayud, se muestra como una empresa consolidada en el mercado local, tiene potencial para aumentar su patrimonio, pero tiene deficiencia en su planificación tributaria y la necesidad de un mejor manejo en su gestión administrativo-contable.

A continuación se muestran la declaración jurada de ganancias de los años 2022 y 2023, y las ventas del año 2024, proporcionadas por el dueño de la empresa extraídas del sistema de gestión administrativa de la empresa.

18/5/25, 11:41

AFIP - Consulta Rápida de Declaraciones Juradas

Declaraciones Juradas Ganancias Personas Humanas Formulario 711 Versión 2500		domingo, 18 mayo 2025 11:41:45
		Transacción: 3584033729
CUIT: 23207172979	Denominación: CALATAYUD ABELARDO HECTOR	
Dependencia: 721	Domicilio: LOS CIPRECES 649 CATRIEL (8307)	
Fecha Presentación: 29/11/2023 13:54:12	Periodo Fiscal: 202200	
Ingresos 3ra.Categoría Fuente Argentina (Detalle)		
LOTEOS CON FINES DE URBANIZACION	0,00	
ACTIVIDAD PROFESIONAL U OFICIO QUE SE COMPLEMENTE CON UNA EXPLOTACION COMERCIAL O VICEVERSA	0,00	
EDIFICACION Y ENAJENACION DE INMUEBLES BAJO EL REGIMEN DE LA LEY 13.512	0,00	
COMISIONISTA, REMATADOR, CONSIGNATARIO Y DEMAS AUXILIARES DE COMERCIO NO INCLUIDOS EN LA 4TA. CATEGORIA	0,00	
INGRESOS GRAVADOS PROVENIENTES DE SERVICIOS PRESTADOS EN MARCO DEL ART.11.3B DEL ACUERDO CON URUGUAY	0,00	
OTROS INGRESOS	40.044.975,48	

18/5/25, 11:43

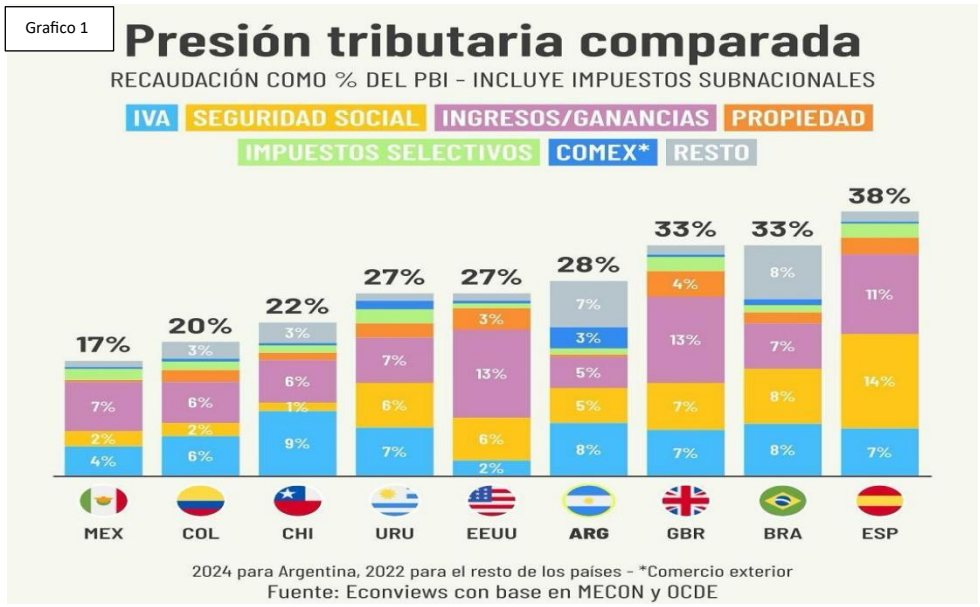
AFIP - Consulta Rápida de Declaraciones Juradas

Declaraciones Juradas Ganancias Personas Humanas Formulario 711 Versión 2600		domingo, 18 mayo 2025 11:43:35
		Transacción: 3961549118
CUIT: 23207172979	Denominación: CALATAYUD ABELARDO HECTOR	
Dependencia: 721	Domicilio: LOS CIPRECES 649 CATRIEL (8307)	
Fecha Presentación: 17/03/2025 11:19:58	Periodo Fiscal: 202300	
Ingresos 3ra.Categoría Fuente Argentina (Detalle)		
LOTEOS CON FINES DE URBANIZACION	0,00	
ACTIVIDAD PROFESIONAL U OFICIO QUE SE COMPLEMENTE CON UNA EXPLOTACION COMERCIAL O VICEVERSA	0,00	
EDIFICACION Y ENAJENACION DE INMUEBLES BAJO EL REGIMEN DE LA LEY 13.512	0,00	
COMISIONISTA, REMATADOR, CONSIGNATARIO Y DEMAS AUXILIARES DE COMERCIO NO INCLUIDOS EN LA 4TA. CATEGORIA	0,00	
RENTAS DE FUENTE ARGENTINA SUJETAS AL PAGO DE IMPUESTO ANALOGO EN PAISES CON CONVENIOS INTERNACIONAL	0,00	
OTROS INGRESOS	52.926.815,95	
INGRESOS EXENTOS O NO ALCANZADOS	5.651.824,00	
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS 3RA.CATEGORIA	52.926.815,95	

Versión 2024.9

Calatayud Hector abelardo - Ventas - Consulta de importes por códigos de actividad de AFIP								
Desde período: 1 - 2024 hasta: 12 - 2024								
Descripción del concepto	Cantidad	Exento	No Alcanzado	No Gravado	Neto Gravado	Alicuota	IVA	Total
Cód. Act. AFIP : 452400								
Ventas	93,00	0,00	0,00	0,00	107.802.740,67	21,0000	638.575,52	130.441.316,19
	93,00	0,00	0,00	0,00	107.802.740,		22.638.575	130.441.316,19
	93,00	0,00	0,00	0,00	107.802.740,		22.638.575	130.441.316,19

Como se mencionó en la introducción, Argentina es uno de los países con mayor presión tributaria del continente americano, quedando por encima de todos los países de Sudamérica, que tienen un promedio de 23%. La presión tributaria llegó al 28% del PBI en 2024, un nivel comparable al de países como Uruguay o Estados Unidos, aunque superior al promedio regional. Además, Argentina presenta una mayor carga de impuestos al comercio exterior, 3% del PBI.



Analizando la situación económica / impositiva en forma comparativa desde los años 2022-2024, tomando como referencia datos de las declaraciones juradas de ganancias personas físicas presentadas de los años 2022 y 2023, observamos que los niveles de ventas han aumentado en promedio de un 32%, y teniendo en cuenta que la presión tributaria en promedio llego a un 29% estamos hablando de una diferencia de un 4% de ganancia. Recién en el año 2024 surge un aumento de ventas que ronda en el 146 %, pero según lo que nos informa el dueño, hay una deuda vigente por parte de la Municipalidad de Catriel que ronda en los \$40.000.000 millones, la cesación de pagos surge desde el mes de septiembre del año 2024.

Grafico 2

Diseño nacional de investigaciones y análisis fiscal						
En % del PIB (año base 2004)						
Índice	CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
1	Sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	5,40	5,09	5,72	4,61	4,52
1.1	Ganancias	5,39	5,08	5,71	4,59	4,50
1.2	Activos/ Ganancia Mínima Presunta (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Premios Juegos de Azar y Concursos Deportivos	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
1.9	Otros	0,00	0,00	-	-	-
2	Sobre la propiedad	0,77	0,61	0,52	0,52	0,41
2.1	Bienes Personales	0,76	0,60	0,51	0,52	0,40
2.9	Otros	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
3	Internos sobre bienes y servicios	10,18	10,14	9,85	10,30	10,07
3.1	Al valor agregado	7,00	7,02	7,06	7,73	7,43
3.2	Internos Unificados	0,61	0,56	0,52	0,53	0,47
3.3	Combustibles líquidos	0,72	0,77	0,52	0,28	0,44
3.4	Consumo de Energía Eléctrica	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02
3.5	Creditos y Debitos en Cuenta Corriente	1,66	1,62	1,63	1,64	1,63
3.9	Otros	0,16	0,13	0,11	0,10	0,08
4	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	2,67	3,14	3,22	2,33	2,82
4.1	Derechos de Importación	0,61	0,66	0,64	0,59	0,55
4.2	Estadística de Importación	0,13	0,14	0,13	0,11	0,10
4.3	Derechos de Exportación	1,42	2,08	2,00	0,81	1,04
4.9	Otros	0,51	0,25	0,45	0,82	1,12
5	Otros Impuestos	0,13	0,08	0,07	0,06	0,11
5.1	Regularizaciones tributarias no asignadas a impuestos	0,02	0,01	0,02	0,02	0,08
5.2	Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes	0,11	0,07	0,05	0,04	0,04
5.9	Recursos cuasitributarios y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	5,69	5,19	5,24	5,08	5,18
6.1	Empleados	2,30	2,09	2,08	1,98	1,87
6.2	Empleadores	3,18	2,93	3,02	2,99	3,20
6.3	Autónomos	0,21	0,16	0,15	0,11	0,11
7	PRESION BRUTA IM PUESTOS NACIONALES	24,84	24,25	24,62	22,90	23,11
8	Deducciones	0,12	0,14	0,13	0,12	0,10
8.1	Reintegros a la exportación	0,12	0,14	0,13	0,12	0,10
9	PRESION NETA IM PUESTOS NACIONALES	24,72	24,11	24,49	22,78	23,01
10	PRESION IM PUESTOS PROVINCIALES (*)	5,03	5,02	5,07	5,06	4,84
11	PRESION BRUTA TOTAL	29,86	29,27	29,69	27,97	27,95
12	PRESION NETA TOTAL	29,75	29,13	29,56	27,84	27,85

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Min. de Economía, en base a datos de ARCA, ANSES, Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos.

La entidad responsable de la recaudación y administración de los tributos nacionales, es la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.). Este organismo depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La Dirección General Impositiva (DGI) es un órgano que integra la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.) y tiene a su cargo la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de impuestos nacionales. Entre sus funciones principales se encuentran la recaudación impositiva, el establecimiento de multas, sanciones, determinaciones de oficio, liquidación de deudas en gestión administrativa o judicial, aplicación de sanciones u otros conceptos. Fomenta la cultura del cumplimiento

voluntario por parte de los contribuyentes. Las estrategias principales de la Dirección General Impositiva se vinculan con la facilitación y simplificación de los trámites a realizar por los Ciudadanos para el satisfactorio cumplimiento de sus obligaciones.

Es importante mencionar que todo nuestro análisis se basa en valores netos. Cada venta y compra realizada está gravada con IVA (Impuesto al valor agregado). Mes a mes se debe declarar y pagar ante el fisco el saldo resultante entre ambas operaciones. Sucede en varias ocasiones, que este pago es con anterioridad al cobro las ventas realizadas. La situación se agrava aún más, al otorgar mayores plazos de pago a los clientes, no recibiendo la misma consideración para los proveedores. Al basarse la liquidación en el principio de lo devengado, genera un desfase y un costo financiero, ya que se debe declarar las ventas mensualmente y depositar el IVA correspondiente, a pesar de no haberlas cobrado.

Este desfase entre el momento de ingreso del IVA al fisco por las ventas concretadas y el momento de cobro de las mismas, a largo plazo afecta la situación económica de la empresa, ya que se genera un costo de oportunidad por no poder invertir el dinero en alguna colocación financiera, inversión en maquinaria, materias primas o bien pago de impuestos atrasados.

El estado con el fin de promover, mantener e incentivar la creación de Pymes, creó una serie de beneficios (*Beneficios Mi PyME*) para que puedan ser utilizadas y poder aliviar su presión impositiva. Enumeramos los más importantes:

- 1- Reducción en la Alícuota de contribuciones patronales de Seguridad Social: Las MiPyME tendrán 18% de alícuota de contribuciones patronales.
- 2- Exención del impuesto al retiro en efectivo Cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de cuentas bancarias o cuentas de pago (cuenta electrónica), bajo cualquier forma, los débitos efectuados en las cuentas estarán sujetos al doble de

la tasa vigente, sobre el monto de los mismos, salvo en las cuentas cuyos titulares sean personas humanas o personas jurídicas que revistan y acrediten la condición de micro y pequeñas empresas (*Ley N° 27541 Art 45*).

- 3- Prioridad para la tramitación y percepción de las compensaciones, acreditaciones o saldos a favor.
- 4- Pago de IVA a 90 días: Para el micro o la pequeña empresa, podrán pagar a 90 días el IVA que declaran mensualmente. Podrán acceder a este beneficio, cuando estén realizando la inscripción como MiPyME en ARCA. La presentación de Declaraciones Juradas de IVA seguirá siendo mensual, pero podrán ingresar el saldo resultante en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.
- 5- Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias La micro o pequeña empresa, podrán compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque, y para aquellas empresas industriales, medianas de tramo 1, el 60%. De igual forma, podrá compensarse el impuesto sobre los movimientos de fondos en cuentas de pago (cuenta electrónica).
- 6- Uso optativo de la factura de crédito electrónica en operaciones de intercambio entre dos MiPyME.
- 7- Baja de Impuestos Internos para determinadas actividades.
- 8- Certificado de exclusión de retenciones – trámite simplificado.

A nivel nacional, no se han producido modificaciones en las alícuotas legales de los principales impuestos ya existentes, pero si se ha verificado un importante crecimiento en la presión tributaria en forma directa por la aplicación de nuevos tributos como el caso del impuesto al cheque y las retenciones a las exportaciones. A nivel sub-nacional (esto es provincias y municipios) se aprobó mediante la Ley N° 5774 en la Legislatura de la

Provincia de Río Negro en diciembre de 2024 la quita de las bonificaciones e incentivos por cumplimiento del impuesto sobre ingresos brutos, que significaban entre un 10 % y un 30 % dependiendo de la actividad, que sumado al aumento de la tasa municipal por habilitación comercial, generó una situación de ahogo financiero entre empresarios y pequeños y medianos comerciantes de la provincia.

Es de suma importancia incentivar la creación de Pymes, ya que son una parte muy significativa del sistema productivo, sobre todo en la participación del empleo y por su diversidad de naturaleza. Es prioritario otorgarles líneas de financiamiento con tasas de interés adecuadas y principalmente adaptar los impuestos según su rendimiento.

Marco Teórico

Para conocer los beneficios de una correcta planificación tributaria en la empresa de estudio: HC Servicios, se estudiaron las opiniones de diferentes autores .

Para llevar a cabo una gestión empresarial eficiente, es esencial la toma de decisiones y con esto, es útil contar con una planificación tributaria que le permita conocer a la gerencia las estrategias que puede realizar con la finalidad de optimizar el pago de sus impuestos mediante el uso de beneficios tributarios establecidos en la normativa vigente (*Escalada, Narváez, & Erazo, 2020*).

La planeación tributaria es la actividad o la práctica que se realiza en una empresa o para un contribuyente, elaborando un presupuesto, con el fin de elegir la propuesta que más beneficie fiscalmente, es decir, el plan de negocio que tenga menor carga fiscal. (*Bernal, 2018*) (*Moreta, 2017*) (*Miranda, 2018*) (*Martinez, 2022*)

La planificación tributaria ayuda a tener un mejor enfoque de los proyectos de inversión, otorgando un ahorro en impuestos, anticipando el monto a pagar para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las fechas establecidas en el calendario

tributario, permitiendo un adecuado flujo de caja y aumentando los resultados positivos de la inversión de los socios. (Manrique, 2020) (Marin, 2019) (Torres, 2020).

Esta planeación o planificación es necesaria en las empresas actuales ya que se encuentran inmersas en constantes cambios de su entorno. De allí surge la noción de planificación estratégica como aquella herramienta que les permite alcanzar la visión de éxito mediante la aplicación sistemática de acciones, definición de objetivos y estrategias (Villasmil Molero, 2017).

Baez Arguello (2016), menciona que la planificación tributaria es un proceso mediante el cual los sujetos pasivos prevén situaciones con el objetivo de postergar o evitar el pago de un impuesto mediante estrategias utilizadas sin desviarse de la ley.

Por lo expuesto es que se puede decir que es de vital importancia la planificación tributaria para una empresa, teniendo en cuenta el tamaño y tipo de empresa, analizando cada caso en particular y procurando siempre estar actualizado con las resoluciones vigentes y sus reformas.

Diagnóstico

Tomando como referencia la situación actual de la empresa analizada: “HC Servicios” y teniendo en cuenta la proximidad de la ciudad de Catriel con la ciudad de Añelo, provincia de Neuquen, siendo esta la zona petrolera que se encuentra en el auge de la economía, se realizo un análisis considerando como posibilidad la re localización de la empresa.

Por un lado, para llevar adelante este análisis, primero se deben abordar diversos factores que afectan a la empresa en caso de llevar a cabo la re localización, considerando aspectos tales como la inversión a corto plazo, costos operativos, mano de obra calificada, infraestructura adecuada, entre otros.

En caso de que la empresa siga operando en la ciudad de Catriel, y la decisión sea la inversión en maquinaria para la expansión de la empresa ofreciendo un nuevo servicio, deberá considerar aspectos como la inversión a corto plazo, y emplear mano de obra calificada para el área administrativa, para poder llevar a cabo una estrategia de planificación tributaria exitosa.

A continuación se muestra un cuadro comparativo respecto de la ubicación actual y una posible re localización en Añelo.

	Catriel, Rio Negro	Añelo, Neuquen
I.V.A.	21%	21 %
Ingresos Brutos: Actividad: 432190	2% (Nomenclador de actividades <i>Ley 5774</i>)	2,25% (<i>Ley N° 3479</i>)
Tasa Municipal	Seguridad e Higiene Habilitación comercial	Seguridad e Higiene Habilitación comercial
Infraestructura	Posee bien inmueble propio: con oficina y galpón.	Se debe alquilar un inmueble adecuado para la nueva localización, con cercanía a la zona de Añelo: Monto de alquiler mensual aprox. \$4.200.000 - \$6.000.000. (<i>Alquileres Añelo</i>)
Mano de obra	Cuenta con un empleado calificado y con experiencia.	Buscar un empleado para realizar las tareas, que tenga experiencia en el rubro.
Inversion a corto plazo	Compra de maquinaria Contratar personal administrativo	Gastos de alquiler, deposito de garantía, traslado de maquinaria, instalaciones, materiales e insumos, gastos administrativos, compra de maquinaria.

Conclusión diagnóstica

Evaluando esta comparación, teniendo en cuenta el auge económico en Añelo debido a su proximidad con la zona de Vaca Muerta y que es una ciudad que se encuentra en pleno crecimiento, el servicio que presta la empresa analizada tendría una alta demanda no solo por parte del municipio (actualmente principal cliente en la ciudad de Catriel) sino también por parte de las empresas que allí se encuentren establecidas, operar en el sector significaría una expansión económica para la empresa, obteniendo nuevos clientes, aumento de ventas, posibilidad de sumar nuevos servicios, entre otros aspectos positivos. Se puede decir que si bien es viable en términos impositivos, los costos operativos que

asumiría el proyecto de re localización conlleva un gran desembolso de dinero, y por el tamaño actual de la empresa se vuelve inviable.

Por otro lado, tenemos la opción de seguir operando en la ciudad de Catriel, pero la falta o inexistencia de una planificación tributaria en la empresa sigue siendo un problema, para ello debe contar con personal capacitado en el área administrativa, esto ayudaría en aspectos tales como el aprovechamiento de beneficios fiscales, controlar el calendario tributario, y evitar pérdidas por impuestos pagados fuera de término. Y en cuanto a agregar un nuevo servicio buscando la expansión de la empresa a través de la compra de maquinaria, sería un proyecto mas adaptable al tamaño económico de la empresa. Para llevar a cabo el mismo, la empresa deberá solicitar un crédito bancario.

El desafío que implica desarrollar una opción u otra, no sería posible si no se realiza una correcta planificación tributaria y un desarrollo exhaustivo de la propuesta a cargo de un contador. Intentar realizar una inversión en post de crecimiento de la empresa sin asesoramiento calificado podría acrecentar costos innecesarios, multas y sanciones, traduciendo en un posible cierre o quiebre de la empresa.

Plan de Implementación

Para poder llevar a cabo esta implementación para lograr optimizar los beneficios tributarios, respondiendo a la necesidad planteada de inversión en maquinaria en miras a una expansión de la empresa, se realiza el siguiente plan de acción para llevarse a cabo el segundo semestre del año 2025.

maquinaria que reúna las especificaciones técnicas necesarias para llevar adelante la actividad pretendida.

Se evalúan diferentes proveedores y se opta por una Mini cargadora Taurus Tmv690-Minipala (*Maquinaria*). Teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con disponibilidad de flujo de efectivo para realizar la compra es que se comienza con la búsqueda de posibles líneas de crédito. En el caso de la empresa HC Servicios, ésta opera con el Banco de La Nación Argentina, cuenta con una cuenta corriente con antigüedad mayor a 6 años en el mismo. Dicha entidad ofrece un crédito que se adapta a las necesidades de la inversión planteada, por lo que se comienza con la recolección de información, llenado de formularios, y el armado de la carpeta que la entidad nos solicita. Una vez que se aprueba el crédito y este se acredita, se procede a formular la compra. (*Ver anexo: Plan de acción 2*)

Parte 3: Puesta en marcha del proyecto. (Semana 3, 4 y 5)

Una vez que realizada la compra de la maquinaria, se debe resolver el traslado de la misma hasta la empresa. Se organiza el mismo con el Servicio de Transporte Vesprini S.A. dedicado a la logística de este tipo maquinarias. En cuanto se cuenta con la disponibilidad de la misma, inicia el periodo de capacitación del personal para el manejo de la maquina. (*Ver anexo: Plan de acción 3*)

Parte 4: Publicidad y marketing. (Semana 4 y 5)

Para poder ofrecer el nuevo servicio, la empresa debe contratar una empresa de publicidad. Se puede optar por publicidad en medios de comunicación radial, o bien publicidad en redes sociales como facebook o instagram, de esa manera pueden realizarlo ellos mismos, ahorrando ese costo y haciendo mas masiva la llegada ya que las redes

sociales se han vuelto una herramienta útil para ofrecer servicios sin necesidad de abonar honorarios por esto (*Ver Anexo: Plan de Acción parte 4*).

Parte 5: seguimiento y control. (Semana 2 y en adelante)

En esta parte la empresa ya realizó la inversión, capacitación del personal y desarrollo del proyecto. En esta instancia comienza la tarea en conjunto del gerente, personal administrativo y el contador, ya que se debe trabajar en función al calendario de pago de impuestos y el calendario de pago del crédito, respetando los plazos y arrastrando al equipo al cumplimiento de los mismos. Es aquí donde la planificación tributaria empieza, ya que al respetar las fechas de pagos, se lleva un ordenamiento en la organización, se puede acceder a los beneficios fiscales y por consiguiente al ahorro de impuestos.

Recursos:

Los recursos que se van a utilizar para llevar a cabo el proyecto son de suma importancia, en primer lugar está el recurso humano, que no solo ayuda a llevar adelante el desarrollo del plan de inversión en general sino también, el plan de marketing y publicidad, por otro lado tenemos el recurso tecnológico, la empresa cuenta con un sistema integrado de administración muy completo (Catedral) el mismo cuenta con roles propios para llevar adelante la administración y control de la empresa: ventas, compras, pagos, cobranzas, fundamental para plasmar los procesos de la empresa, y por último vamos a necesitar del recurso financiero, en nuestro caso es el Banco Nación, que será la entidad que proveerá el dinero necesario para lograr el desarrollo, proceso e implementación del proyecto.

Conclusiones y recomendaciones

Luego de haber realizado un análisis de la situación impositiva de la empresa HC Servicios, llegamos a la conclusión que la excesiva presión fiscal que soportan las empresas en la actualidad en Argentina obstaculiza la expansión, desalentando así la inversión privada, la expansión y la creación de empleo. Respecto a la alta carga impositiva, son costos inevitables a los que el contribuyente está obligado a afrontar y por que una correcta planificación tributaria es tan necesaria dentro de la empresa (*Ver Gráfico 2*).

Es evidente que la empresa no cuenta con un personal capacitado para llevar a cabo la planificación tributaria, es por lo que se sugiere como primer paso contratar personal administrativo. El área de administración de la empresa es eje fundamental para el desarrollo de la misma, es de vital importancia que se analice el ciclo de facturación, cobranza y pagos de los clientes, haciendo hincapié en cuantos periodos la empresa debe soportar el pago de impuestos que surgen de ventas que no se hayan cobrado, se puede deducir que esto favoreciera de manera gradual a la empresa de mediano a largo plazo. (*Plan de implementación: Parte 1*)

Cabe destacar, que si bien el proyecto surge de la necesidad de expansión de la empresa sumando un nuevo servicio, no podría llevarse adelante sin evaluar estrategias para emplear un plan tributario. Esto, sumado al cumplimiento del calendario tributario, da la posibilidad a obtener los beneficios que el fisco ofrece y por ende un ahorro impositivo, permitiendo a la empresa disponer de información para realizar proyecciones hacia el futuro de la empresa (*Villasmil Molero, 2017*)

Recomendaciones

Luego de analizar la información desarrollada en el presente proyecto, podemos decir que para cumplir con el objetivo planteado para la empresa, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Contar con personal calificado, que su perfil este alineado con las necesidades de la empresa, plantear objetivos y plazos que cumplir.

- Diseñar un modelo de planificación tributaria junto con el contador, estableciendo una comunicación fluida, este trabajo en conjunto forma parte del correcto desarrollo del área administrativo de la empresa.

- Inscribirse en régimen de beneficios que otorga el fisco: *Beneficios Mi PyME*.

- Realizar un seguimiento de los procesos, establecer reuniones del equipo de trabajo para controlar los resultados de los objetivos planteados.

Referencias

[A.R.C.A.](#)

[Beneficios Mi PyME](#)

[Ley 27541](#)

[Ley N° 5774](#)

[LEY N° 3479](#)

[Nomenclador Actividades Ley N° 5774](#)

[Creditos Banco Nacion](#)

[Tasa Banco nacion](#)

[Maquinaria](#)

[Alquileres Añelo](#)

[Loja Cuevas, 2016](#)

[Silva Mamani, 2017](#)

Báez Arguello, T. (09 de 03 de 2016). *El Nuevo Diario - Planificación tributaria, herramienta fundamental en todo negocio.*

Bernal-Payares, O. (2018) Planeacion estrategica y sostenibilidad corporativa. *Coocimiento Global*, 3 (1), (50-55)

<https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/>

Escalada, Narváez, & Erazo, 2020: *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 99-126. Vol.6, Marzo 2020.

Manrique-Isaziga, D. N., (2020). *Especialización en auditoría y administración de la información tributaria*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás].

<https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/ea550850-c6f1-4f06-98c0-2bfa8304a8ff/content>

Marín-Tapia, E.W., Narváez-Zurita, C.I., Erazo-Álvarez, J.C., & Machuca-Contreras, M, (2019). Estrategias de Planeación Tributaria en el Sector Automotriz del Ecuador. *Revista arbitrada interdisciplinaria Koinonia*, 4 (2) ,183-213.

Martinez-Poveda G. (2022) *Reduccion de sancion tributaria de IVA extemporáneo por aplicacion de los principios del regimen sancionatorio*. [Tesis de pregrado, Universidad de Santo Tomas, Bucaramanga] <https://repository.usta.edu.co/home>

Miranda-Ledesma, D.A (2018). *Planeación estratégica para la generación de valor económico agregado*. [Tesis de doctorado, Universidad nacional mayor de san marcos.] <http://cyberte-sis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9389>

Moreta, A. (2017) Planeacion estrategica en pymes: limitaciones, objetivos y estrategias. *Revista UTCiencia*, 4 (3)

Torres-Palacio, J.C., Barros Padilla, J., Villasmil-Moleno, M.,& Socorro-González, C.C (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista ciencias sociales*, 26 (2), 107-119. [Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia - Dialnet](#)

Villasmil Molero, M. d. (2017). Dialnet. La planificación Tributaria. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

ANEXO

Plan de Accion 1: Recibo de sueldo empleada administrativa.

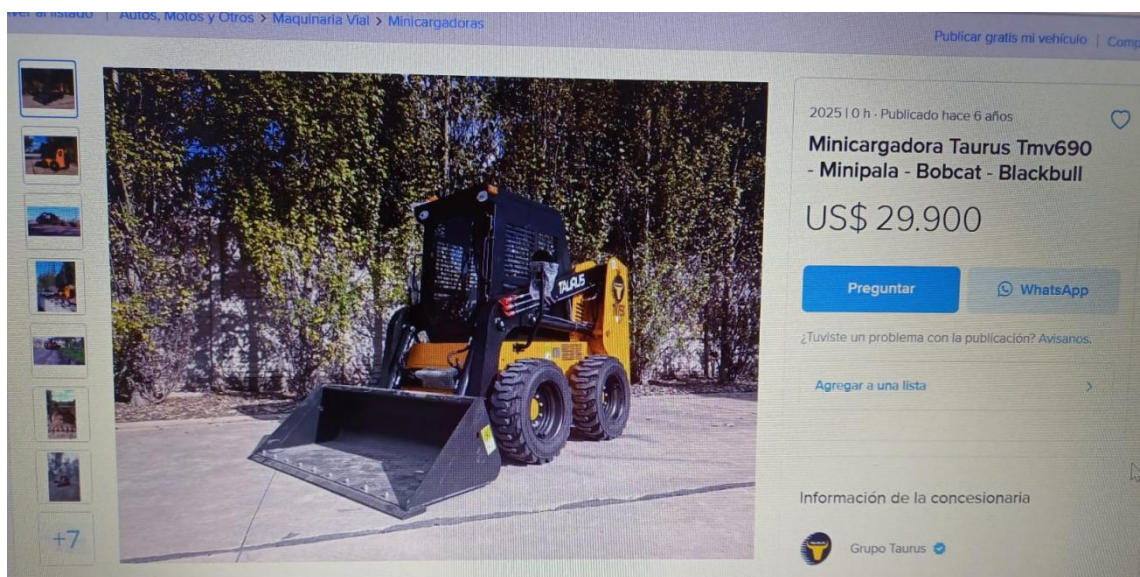
HC SERVICIOS LOS CIPRESSES N° 649 C.U.I.T. N° 23-20717297-9				
Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Legajo	Fecha de Ingreso	Recibo N°
EMPLEADO X	XX-XXXXXXXX-XX	1	14/2025	1
Periodo de Pago	Categoría	Calificación Profesional	Remuneración Asignada	
Apr-25	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO A	\$ 862.980,00	
Concepto	Cantidad	Remuneraciones Sujetas a Retención	Remuneraciones Exentas	Descuentos
Básico	30	862980,00		
Antigüedad	0%	0,00		
Zona	5%	43149,00		
Presentismo	8,33%	75510,75		
AC. Junio/Sept/Abril/ 2025			145442,00	
Antigüedad s/ Gratif. Extraordinaria	0%		0,00	
Zona s/ Gratif. Extraordinaria	5%		7272,10	
Presentismo s/ Gratif. Extraordinaria	8,33%		12721,08	
A Cta Zona Desfavorable			200,00	
Zona s/ a Cuenta Zona Desfavorable	8,33%		16,66	
11% Jubilación				107980,37
3% INSSJP (Ley 19032)				29449,19
3% Obra Social				34418,75
2% CEC Art. 100				22945,83
0,5% F.A.E.C.Y.S.				5736,46
2% Cuota Sindical				0,00
Aporte Adicional OSECAC				100,00
Redondeo			0,01	
SUBTOTAL		\$ 981.639,75	\$ 165.651,85	\$ 200.630,60
Lugar y fecha de Pago: Catriel, Mayo 2025			\$ 946.661,00	
Son Pesos: NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO.- - - - -				
ART. 12 - LEY 17250		En concepto de mis haberes correspondientes al periodo arriba indicado y		
MES:		según la presente liquidación.		
BANCO: Nacion Argentina Nacion Argentina				
FECHA DEPOSITO:				
RECIBO DE HABERES LEY 20.744		FIRMA EMPLEADOR		
Es obligación del EMPLEADO notificar al EMPLEADOR todo cambio de Obra Social que se realice.				

Fuente: <https://www.faecys.org.ar/nota-escalas-salariales-enero-2025-abril-2025/>

Recibo de sueldo elaboración propia.

Plan de acción 2: Maquinaria y línea de crédito.

Mini cargadora: fotografía de la maquinaria.



Simulación de Crédito Banco Nación: Monto \$40.000.000

Simulación de Crédito: Sistema Alemán

Datos del préstamo:

Monto del Préstamo (V): \$40.000.000

Plazo (n): 36 cuotas mensuales

Tasa Nominal Anual (TNA): 43% ([Banco de la Nación Argentina - Prensa](#))

Sistema de Amortización: Alemán

Cálculos detallados:

Tasa mensual (i): La tasa mensual se mantiene igual.

$$i = \frac{\text{TNA}}{12} = \frac{0,43}{12} \approx 0,035833$$

La tasa mensual es aproximadamente 3,58%.

Amortización de capital (A): Ahora, el capital a amortizar en cada cuota es mayor, ya que se divide en menos cuotas.

$A = \text{Monto del Préstamo} / \text{Plazo} = \$40.000.000 / 36 : \$1.111.111,11$ (En cada cuota, amortizarás \$1.111.111,11 de capital)

Cálculo de la Cuota Total (Cn): La cuota se compone de la amortización de capital más los intereses, que disminuyen mes a mes.

Fórmula de la cuota: $C_n = A + (\text{Saldo de deuda } n-1 \times i)$

Tabla de Amortización (primeras y últimas cuotas)

Cuota (n)	Saldo de deuda al inicio (\$)	Amortización (A) (\$)	Interes (In) (\$)	Cuota total (Cn) (\$)
1	40.000.000	1.111.111,11	1.433.333,33	2.544.444,44
2	38.888.888,89	1.111.111,11	1.393.425,93	2.504.537,04
3	37.777.777,78	1.111.111,11	1.353.518,52	2.464.629,63
4	36.666.666,67	1.111.111,11	1.313.611,11	2.424.722,22
.....
36	1.111.111,11	1.111.111,11	39.814,81	1.150.925,92

Fuente: Elaboracion propia.

Detalle de la primera cuota (n=1):

Amortización: \$1.111.111,11 (constante)

Interés: $40.000.000 \times 0,035833 = \$1.433.333,33$

Cuota Total: $\$1.111.111,11 + 1.433.333,33 = \$2.544.444,44$

Detalle de la última cuota (n=36):

Saldo de deuda: El saldo pendiente es de \$1.111.111,11.

Amortización: \$1.111.111,11 (constante)

Interés: $1.111.111,11 \times 0,035833 = \$39.814,81$

Cuota Total: $\$1.111.111,11 + 39.814,81 = \$1.150.925,92$

Plan de accion 3: Logistica de Maquinaria

Para realizar la logistica de la maquina desde Buenos Aires hasta Catriel se utiliza el servicio del transporte Vesprini S.A. <https://www.transportevesprini.com.ar/#servicios>

Plan de acción 4: Publicidad Radial

Presupuesto Plan de Acción: Publicidad	
Publicidad Radio "Alas" Catriel	
Publicidad diaria en programa radial por 30 dias.	\$350.000
Total	\$350.000

Fuente: Elaboración propia con información que nos brindo el dueño de la empresa.